

## RESOLUCIÓN No. 08-C-DIC-567

PEDRO SOLINES CHACÓN,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

## CONSIDERANDO

QUE se han presentado a la Intendencia de Compañías de Cuenca tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma al estatuto de la compañía "**MARCIMEX S.A.**", otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 23 de julio del 2008, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías y Valores de la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante informes No. 451-IC-CI y DJ-08-677 de 29 de julio y 4 de agosto del 2008, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones que le otorga la Ley;

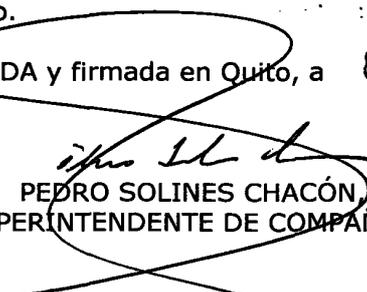
## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de la compañía "**MARCIMEX S.A.**" en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Sexto y Quinto del cantón Cuenca tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 08 AGO. 2008



PEDRO SOLINES CHACÓN  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

**DOY FE:** Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la resolución que antecede.- Cuenca, 14 de agosto de dos mil ocho.

Dr. René Durán Andradó  
NOTARIO SEXTO  
CUENCA



**DOY FE.-** Que, al margen de la escritura matriz de Constitución de "BRANDON HAT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CIA. LTDA.", he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la actual compañía denominada MARCIMEX S. A. ..

Cuenca, a 1 de septiembre del 2008.

**EL NOTARIO QUINTO SUPLENTE**

Fernando Moscoso Romero  
Notario Quinto Suplente del Cantón



**Notaría Quinta  
CUENCA - ECUADOR**

Con esta fecha queda **INSERTA** la presente Resolución, bajo el N° **544** del **REGISTRO MERCANTIL** se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 02 de Septiembre del 2008.

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL  
CANTON CUENCA, ENCARGADA

